

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA
CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL
SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN Y NEVERAS
SANITARIAS CON SOFTWARE DE MONITORIZACIÓN, EN
OBSOLESCENCIA, INSTALACIÓN Y FORMACIÓN DE USO, EN VARIAS
DE LAS DELEGACIONES DE MUTUA MONTAÑESA, MUTUA
COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N°7.**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El objeto de contrato es el suministro de equipos de esterilización y neveras sanitarias con software de monitorización, en obsolescencia técnica, su instalación y formación de uso, en varias delegaciones de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social N.º 7.

Estas necesidades responden a reposiciones de equipamiento obsoleto.

El objeto de la licitación comprende:

- El suministro incluido el transporte de los equipos.
- La instalación.
- Formación en el uso de los equipos.
- Retirada de los equipos obsoletos y la documentación de su destrucción.

Mutua Montañesa ha elaborado un plan de obsolescencia. En cumplimiento del mismo y marcado por el fin de la vida útil de los equipos necesarios para la asistencia sanitaria, precisamos la reposición e incorporación de los nuevos para una adecuada atención a nuestros usuarios.

La presente contratación se divide en los siguientes 2 lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente:

LOTE	DESCRIPCION	ZONA GEOGRAFICA DE NECESIDAD
1	ESTERILIZADORES SOBREMESA	DELEGACIONES DE CACERES, CASTRO URDIALES, GIRONA, MADRID, MERIDA, MIRANDA DE EBRO, OLOT, PALENCIA, PLASENCIA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA
2	NEVERAS SANITARIAS CON SOFTWARE DE MONITORIZACIÓN	DELEGACIONES DE HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA, BARCELONA, CÁCERES, CASTRO URDIALES, GIRONA, LEÓN, MADRID, MÉRIDA, MIRANDA DE EBRO, OLOT, PALENCIA, PLASENCIA, SALAMANCA, TORRELAVEGA Y VALLADOLID

CPV: 33100000 EQUIPAMIENTO MÉDICO

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Si en algún caso se mencionara un tipo de marca o patente determinada, lo es en función de ayudar y orientar a los/las licitadores/as en la descripción de las características técnicas del producto objeto de licitación, en ningún caso se pretende descartar una marca comercial siempre y cuando el producto ofrezca las mismas prestaciones y tenga una calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

La contratación comprende tanto el suministro, como el transporte, instalación y puesta a punto, así como la formación del personal de Mutua Montañesa y la retirada y destrucción de los aparatos en obsolescencia con la documentación pertinente.



2. NORMATIVA Y PUESTA EN MARCHA

Se entenderá por puesta en marcha, la entrega del material ofertado y la disposición de los requisitos técnicos necesarios para la conexión de los distintos suministros intrínsecos.

El/los adjudicatarios/s se responsabilizará de obtener la legalización de todos y cada uno de los componentes que formen parte del equipo, corriendo por cuenta de éste su tramitación ante los organismos pertinentes.

Todos los componentes del sistema cumplirán la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo responsabilidad del proveedor la obtención de los certificados de homologación o declaración de conformidad CE.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones por las que se rige este expediente, en orden a las calidades, deben entenderse como mínimas y de obligado cumplimiento y, por tanto, podrán ser mejoradas por los licitadores ofreciendo calidades superiores, pero nunca inferiores.

Los licitadores deberán declarar explícitamente que el equipo ofertado es de fabricación nueva. Por tanto, no se admiten equipos reacondicionados, "refurbished" o similares. Deberá certificarse el año de primera fabricación del modelo ofertado, así como la existencia de recambios para el mismo durante un periodo de al menos ocho años desde la fecha de la oferta.

Información y documentación obligatoria del equipo:

Igualmente, los licitadores informarán de las especificaciones del equipo y los requerimientos externos necesarios para el correcto y seguro funcionamiento del sistema que se oferta (dimensiones, peso, consumos, condiciones ambientales, etc.).

Deberá reflejarse claramente los puntos de sus características por las que se cumple con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en este Pliego, así como la de todos los aspectos por los que se valorará la oferta.

Para la adecuada comprobación de las especificaciones manifestadas en la oferta por los licitadores, será obligado acompañar el 'product data' del fabricante del modelo ofertado. Se deberán adjuntar las fichas técnicas. Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data), e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas.

La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados que no puedan ser debidamente contrastados podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Se dispondrá asimismo de los protocolos a realizar para las pruebas de aceptación de los equipos que así lo requieran además de un "Programa de formación de personal" (a efectuar en fecha posterior a la entrega de los equipos), a nivel de usuario y técnico de mantenimiento de primera intervención, con detalle del alcance, contenido y duración.

Se adjuntará un programa de asistencia técnica en la puesta en marcha de los equipos, relacionado con el uso eficiente de los mismos y la resolución de dudas y problemas que pudieran surgir en el inicio de su puesta en servicio.

Será obligatoria la presentación de la documentación del marcado CE del equipo ofertado.

Igualmente será obligatoria la presentación de una declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos, así como de la fecha de extinción del soporte técnico.

En relación con la garantía, se deberá hacer constar en la oferta el tiempo de duración de esta, que al menos será de DOS años. Durante el tiempo de garantía ofertado, en el alcance de esta se incluirán todos los componentes del equipo y ninguno de ellos tendrá consideración de fungible.

Durante el periodo de garantía ofertado el contratista tendrá obligación de incluir la disponibilidad para Mutua Montañesa, sin coste adicional, de la última versión del software y/o firmware puesto en servicio por el fabricante del modelo incluido en la oferta.

Cualquier producto o componente que sufra deterioro por deficiencias en la fabricación dentro de los límites del plazo de garantía, será sustituido por el adjudicatario, sin cargo para Mutua Montañesa.

El tiempo de garantía para reparaciones será mínimo de tres meses, y para repuestos y accesorios mínimo de 2 años.

Servicio Postventa: El tiempo de respuesta de Servicio Postventa ante incidencia será inferior a 24 horas.

Durante el tiempo de reparación se procederá a la sustitución del equipo averiado sin coste alguno para Mutua Montañesa.

Se deberá disponer de repuestos para los equipos ofertados durante al menos 10 años.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

LOTE	SUMINISTRO
1	11 EQUIPOS DE ESTERILIZADORES SOBREMESA PARA LAS DELEGACIONES DE CACERES, CASTRO URDIALES, GIRONA, MADRID, MERIDA, MIRANDA DE EBRO, OLOT, PALENCIA, PLASENCIA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA. Características mínimas: • Esterilizador clase B de sobremesa de 22 litros de capacidad de la cámara y mínimo de 5,5 kg • Generador de vapor integrado • Espacio útil de cámara: 190-195/ 190-195 / 390-400 mm (ancho x alto x profundo) • Posibilidad de llenado automático del agua gracias a una válvula automática que permite la conexión a un sistema de tratamiento de agua. En este caso de instalación, el llenado y vaciado manual ya no es necesario. • Secado inteligente EcoDry. Tiempos de ciclo rápidos, que ajusten automáticamente el tiempo de secado al peso de carga. Permite ahorrar tiempo y energía. Capacidad de reprocesamiento en Kilos • Ciclo rápido que permita la esterilización de instrumentos en tan sólo 20 minutos • Pantalla táctil igual o superior a 3,5" pulgadas • Alimentación de 200-240 V; 50/60 Hz, consumo energía entre 2-2,4Kw • Margen de trabajo de 7 a 15 ciclos • Ciclos de prueba: prueba de Helix / Bowie Dick / vacío • Porta bandejas giratorio para adaptarse a distintas necesidades de carga, de fácil extracción sin necesidad de herramientas • Bandejas de aluminio incluidas • Conexión integrada de llenado automático de agua • Soporte para bandejas • Puerto USB • Herramienta de apertura de puerta • Impresora térmica para reporte de ciclo incluida



2	19 NEVERAS SANITARIAS CON SOFTWARE DE MONITORIZACIÓN PARA LAS DELEGACIONES DE HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA, BARCELONA, CÁCERES, CASTRO URDIALES, GIRONA, LEÓN, MADRID, MÉRIDA, MIRANDA DE EBRO, OLOT, PALENCIA, PLASENCIA, SALAMANCA, TORRELAVEGA Y VALLADOLID <u>14 neveras de 141 litros sin puerta de cristal</u> para las delegaciones de Barcelona, Cáceres, Castro Urdiales, Girona, León, Madrid, Mérida, Miranda de Ebro, Olot, Palencia, Plasencia, Salamanca, Torrelavega y Valladolid Armario de refrigeración con las siguientes características: • Medidas aproximadas de 600 x 680 x 824 mm • Controlador digital: mayor precisión en el control de la temperatura. Mayor facilidad para el ajuste del intervalo de temperaturas. • Puerta ciega: con bisagras para un retorno automático y presión permanente durante el cierre. El retorno automático queda libre cuando la apertura supera los 95° C. Incluyen burlete de doble cámara fácilmente sustituible. Las puertas son reversibles. Sensor de puerta • Alarmas: máxima protección, alarmas visuales y sonoras por bajada o subida de temperaturas, fallo de sonda y puerta abierta. • 100% probado: todas las unidades condensadoras sean comprobadas al 100 %, en cámara de Helio para la detección de la fuga de gas. • Iluminación: Incorporación de la iluminación LED • Certificado: auditados y certificados por una organización internacional AENOR en ISO 9001:2008 (Calidad); ISO 14001:2004 (Medio Ambiente); OSHAS 18001:2007 (Seguridad y salud del trabajador) • Diseño según la norma DIN 13277/DIN 58345 • Rango de temperatura +2° C/+8° C • Capacidad 141 litros • Medidas aproximadas interiores 505 x 455 x 617 mm. • Claro de puerta 505 x 552 mm. • Peso neto 65 kg. • Material exterior acero galvanizado plastificado blanco • Material interior acero inoxidable AISI 430 • Esquinas redondeadas para fácil limpieza. • Aislamiento poliuretano con densidad 40 kg/m³ libre de CFC's, cero ODP y bajo GWP • Cerradura • N.º de estantes 3 • Batería • Desescarche automático • Termostato anticongelación • Sistema de condensación estática • Refrigerante R600a • Tensión 230V/1/50 Hz • Potencia frigorífica 166 W • Potencia 115 W • Intensión 0,57 A <u>1 nevera de 141 litros con puerta de cristal</u> para el servicio de hospitalización del Hospital Mutua Montañesa Armario de refrigeración con las siguientes características: • Medidas aproximadas de 600 x 680 x 824 mm
---	---



- Controlador digital: mayor precisión en el control de la temperatura. Mayor facilidad para el ajuste del intervalo de temperaturas.
- Puerta cristal: con bisagras para un retorno automático y presión permanente durante el cierre. El retorno automático queda libre cuando la apertura supera los 95° C. Incluyen burlete de doble cámara fácilmente sustituible. Las puertas son reversibles.
- Alarmas: máxima protección, alarmas visuales y sonoras por bajada o subida de temperaturas, fallo de sonda y puerta abierta.
- 100% probado: todas las unidades condensadoras sean comprobadas al 100 %, en cámara de Helio para la detección de la fuga de gas.
- Iluminación: Incorporación de la iluminación LED
- Certificado: auditados y certificados por una organización internacional AENOR en ISO 9001:2008 (Calidad); ISO 14001:2004 (Medio Ambiente); OSHAS 18001:2007 (Seguridad y salud del trabajador)
- Diseño según la norma DIN 13277/DIN 58345
- Rango de temperatura +2° C/+8° C
- Capacidad 141 litros
- Medidas aproximadas interiores 505 x 455 x 617 mm.
- Claro de puerta 505 x 552 mm.
- Peso neto 65 kg.
- Material exterior acero galvanizado plastificado blanco
- Material interior acero inoxidable AISI 430
- Esquinas redondeadas para fácil limpieza.
- Aislamiento poliuretano con densidad 40 kg/m³ libre de CFC's, cero ODP y bajo GWP
- Cerradura
- N.º de estantes 3
- Batería
- Desescarche automático
- Termostato anticongelación
- Sistema de condensación estática
- Refrigerante R600a
- Tensión 230V/1/50 Hz
- Potencia frigorífica 166 W
- Potencia 115 W
- Intensión 0,57 A

1 nevera de 191 litros con puerta de cristal para hemoderivados en el servicio de hospitalización del Hospital Mutua Montañesa.

Armario de refrigeración con las siguientes características:

- Medidas aproximadas de 670 x 698 x 1.293 mm
- Controlador digital: mayor precisión en el control de la temperatura. Mayor facilidad para el ajuste del intervalo de temperaturas.
- Puerta cristal: con bisagras para un retorno automático y presión permanente durante el cierre. El retorno automático queda libre cuando la apertura supera los 95° C. Incluyen burlete de triple cámara fácilmente sustituible. Sensor de puerta.
- Alarmas: máxima protección, alarmas visuales y sonoras por fallo de alimentación, fallo de sonda y puerta abierta.
- 100% probado: todas las unidades condensadoras sean comprobadas al 100 %, en cámara de Helio para la detección de la fuga de gas.
- Iluminación: Incorporación de la iluminación LED



- Certificado: auditados y certificados por una organización internacional AENOR en ISO 9001:2008 (Calidad); ISO 14001:2004 (Medio Ambiente); OSHAS 18001:2007 (Seguridad y salud del trabajador)
- Diseño según la norma DIN 13277/DIN 58345
- Rango de temperatura +2° C/+6° C
- Capacidad 191 litros
- Medidas aproximadas interiores 568 x 504 x 666 mm.
- Claro de puerta 568 x 610 mm.
- Peso neto 96 kg.
- Material exterior acero galvanizado plastificado blanco
- Material interior acero inoxidable AISI 304
- Esquinas redondeadas para fácil limpieza.
- Aislamiento poliuretano con densidad 40 kg/m³ libre de CFC's, cero ODP y bajo GWP
- Espesor de aislamiento de 50 mm
- N.º de cajones 3
- Sonda simulación de producto
- Batería
- Desescarche automático
- Termostato anticongelación
- Sistema de condensación forzada
- Refrigerante R290
- Tensión 230V/1/50 Hz
- Potencia frigorífica 370 W
- Potencia 290 W
- Intensión 1,6 A

2 neveras de 330 litros con puerta de cristal para los servicios de depósito de farmacia y consultas en el Hospital Mutua Montañesa.

Armario de refrigeración con las siguientes características:

- Medidas aproximadas de 600 x 680 x 1.572 mm
- Controlador digital: mayor precisión en el control de la temperatura. Mayor facilidad para el ajuste del intervalo de temperaturas.
- Puertas: con bisagras para un retorno automático y presión permanente durante el cierre. El retorno automático queda libre cuando la apertura supera los 95° C. Incluyen burlete de doble cámara fácilmente sustituible. Las puertas son reversibles.
- Alarmas: máxima protección, alarmas visuales y sonoras por bajada o subida de temperaturas, fallo de alimentación, fallo de sonda y puerta abierta.
- 100% probado: todas las unidades condensadoras sean comprobadas al 100 %, en cámara de Helio para la detección de la fuga de gas.
- Iluminación: Incorporación de la iluminación LED
- Certificado: auditados y certificados por una organización internacional AENOR en ISO 9001:2008 (Calidad); ISO 14001:2004 (Medio Ambiente); OSHAS 18001:2007 (Seguridad y salud del trabajador)
- DIN 13277/DIN 58345
- Rango de temperatura +2° C/+8° C
- Capacidad 330 litros
- Medidas interiores aproximadas 505 x 455 x 1.437 mm.
- Claro de puerta 505 x 1.372 mm.
- Peso neto 112 kg.
- Material exterior acero galvanizado plastificado blanco



- Material interior acero inoxidable AISI 430
- Esquinas redondeadas para fácil limpieza.
- Aislamiento poliuretano con densidad 40 kg/m³ libre de CFC's, cero ODP y bajo GWP
- N.º de puertas 1
- Cerradura
- N.º total de estantes 5
- Batería
- Desescarche automático
- Termostato anticongelación
- Sistema de condensación estática
- Refrigerante R290
- Tensión 230V/1/50 Hz
- Potencia frigorífica 443 W
- Potencia 210 W
- Intensión 1,54 A

1 nevera más congelador para el servicio de quirófano en el Hospital Mutua Montañesa.

Armario de refrigeración con las siguientes características:

- Medidas de 600 x 688 x 2.043 mm
- Controlador digital: mayor precisión en el control de la temperatura. Mayor facilidad para el ajuste del intervalo de temperaturas.
- Puertas: Dotadas con bisagras para un retorno automático y presión permanente durante el cierre. El retorno automático queda libre cuando la apertura supera los 95° C. Incluyen burlete de doble cámara fácilmente sustituible. Sensor de puerta. Marco de puerta calefactado (en congelación).
- Alarmas: máxima protección, alarmas visuales y sonoras por bajada o subida de temperaturas, fallo de sonda y puerta abierta.
- 100% probado: todas las unidades condensadoras sean comprobadas al 100 %, en cámara de Helio para la detección de la fuga de gas.
- Iluminación: Incorporación de la iluminación LED
- Certificado: auditados y certificados por una organización internacional AENOR en ISO 9001:2008 (Calidad); ISO 14001:2004 (Medio Ambiente); OSHAS 18001:2007 (Seguridad y salud del trabajador)
- Rango de temperatura +2°C/+8°C; -10°C/-22°C
- Capacidad 238(+) /140(-) litros
- Medidas aproximadas interiores 505 x 451 x (972 + 552) mm.
- Claro de puerta 505 x 972/505 X 552 mm.
- Peso neto 159 kg.
- Material exterior acero galvanizado plastificado blanco
- Material interior acero inoxidable AISI 430
- Esquinas redondeadas para fácil limpieza.
- Aislamiento poliuretano con densidad 40 kg/m³ libre de CFC's, cero ODP y bajo GWP
- N.º de puertas 2
- Puerta refrigeración cristal; puerta congelación opaca
- Cerradura
- N.º total de estantes 7
- Desescarche automático
- Sistema de condensación estática
- Refrigerante R600(+) /R290(-)
- Tensión 230V/1/50 Hz



	• Potencia frigorífica 166 W (+) /160 W (-) • Potencia 115 W (+) /159 W (-) • Intensión 0,57 A (+) /1,93 A (-) <u>19 sistemas de software para monitorización y plataforma de registro</u> para las delegaciones de Hospital Mutua Montañesa, Barcelona, Cáceres, Castro Urdiales, Girona, León, Madrid, Mérida, Miranda de Ebro, Olot, Palencia, Plasencia, Salamanca, Torrelavega y Valladolid • Software de monitorización de refrigeradores, congeladores y ultracongeladores • Software de monitoreo de refrigeradores, fácil instalación • Conexión física entre el equipo y el módulo IOT • Conexión entre el módulo IOT y la nube • Plataforma de registro • Envío de alarmas personalizadas por distintas vías: plataforma, por correo electrónico, por SMS, o por llamada • Personalización del dashboard, gráficas de temperaturas y eventos • Monitorización de intensidad eléctrica, tensión y frecuencia • Exportación de gráficos y de datos • Modificación del comportamiento del equipo desde el propio software web • Acceso a la plataforma desde cualquier dispositivo móvil, Tablet o PC • Centro de control de alarmas, estado y temperatura • Genera informes de control
--	--

Información y documentación obligatoria de la instalación y montaje

Los licitadores, indicarán claramente los requisitos necesarios que debe cumplir el Centro destinatario del equipamiento a efectos de facilitar su puesta en marcha.

Igualmente elaborarán un **plan de puesta en marcha**, compuesto por propuesta de implantación con una descripción detallada de las actuaciones relativas a la instalación, adaptada a la ubicación concreta del equipo, así como la instalación del sistema, su puesta en marcha, la protección de la seguridad y salud de las personas y el Plazo de entrega del equipo.

Información relativa a la formación

Las empresas licitadoras incluirán un apartado concerniente a la Formación, en el que se realizará una **descripción de los cursos o programas de formación** a impartir para el personal clínico usuario del equipo y para el personal técnico del Centro.

Se deberá detallar la duración, contenido, etc., de esta formación en aplicaciones. Esta documentación relativa a la formación se deberá incluir junto con la hoja de características técnicas.

Si la formación se desarrolla en distintas etapas, no deberá ser impedimento para considerar el equipo debidamente suministrado el hecho de que alguna de esas etapas esté todavía pendiente de realizarse.

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE

Requerimientos en la instalación del equipo

Condiciones generales

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas, etc.) correrán por parte del adjudicatario y deberán ser consideradas en la oferta a presentar.

La instalación se realizará de acuerdo y conforme a las directrices marcadas por parte del responsable de Infraestructuras.

La instalación incluirá el montaje y puesta en marcha del sistema.

En todos los casos, se deberá hacer constar:

- Sistema de acreditación del personal de mantenimiento, sea propio o de otras empresas.
- Se aportarán los protocolos de mantenimiento preventivo y técnico legal del equipo ofertado.

Documentación adicional a la finalización de la instalación

La empresa adjudicataria del equipo objeto del presente expediente, a la puesta a disposición en el centro de destino, entregará la siguiente documentación adicional:

- Manual completo de uso del equipo adjudicado en castellano.
- Manual completo de servicio del equipo adjudicado en castellano.
- Guía rápida de las reparaciones más frecuentes en castellano

Condiciones de entrega

Los adjudicatarios del contrato estarán obligados a la instalación, puesta en funcionamiento del equipo y realización del plan de formación del personal en un plazo de ejecución previo al 31 de diciembre de 2026.

Acta de recepción y entrega.

5. GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo de 2 años, contando desde la recepción formal del equipo, su instalación y habiendo sido formado el personal de Mutua Montañesa.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los plazos de garantía que se comprometen a ofertar.

Durante la Garantía, quedarán incluidos todos los costes de mano de obra, desplazamientos, piezas y demás que puedan derivarse en caso de producirse una avería.

La Garantía también incluye la sustitución del equipo en caso de vicios o defectos, bien sean materiales o de funcionamiento

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos, controles de calidad, mantenimientos técnico-legales e intervenciones correctivas necesarias con el objetivo de:

- Lograr el mejor estado de las partes y elementos que componen el equipamiento objeto del contrato, minimizando así las posibles paradas debidas a averías.
- Conseguir las mejores prestaciones y funciones del equipamiento.
- Cumplir con las exigencias de la normativa vigente.

6. INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa un interlocutor único que se encargará de resolver todas las cuestiones suscitadas entorno al suministro de los equipos: coordinación de entrega, instalación, formación, facturación y plazos.

El licitador deberá aportar información, tanto para el periodo de garantía como fuera de éste, del Servicio de Asistencia Técnica Remota y Servicio de Asistencia Técnica Presencial.

Servicio de Asistencia Técnica Remota:

De cara a poder dar soporte remoto, el licitador pondrá a disposición de Mutua Montañesa un teléfono y dirección de correo electrónico (asegurando un tiempo de respuesta inmediato).

Servicio de Asistencia Técnica Presencial:

En aquellos casos, donde el tipo de incidencia no permita ser resuelta por medios remotos, el licitador se comprometerá a dar Servicio de Asistencia Técnica con personal propio o autorizado.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los tiempos máximos de reparación presencial al que se comprometen realizar.

ANEXO. LOCALIZACIÓN CENTROS DELEGACIONES MUTUA MONTAÑESA

CENTROS MONTAÑESA	MUTUA	PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
HOSPITAL MONTAÑESA	MUTUA	Cantabria	Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 19	SANTANDER	39012
MUTUA MONTAÑESA BARCELONA		Barcelona	Av. Diagonal, 491	BARCELONA	8029
MUTUA MONTAÑESA CÁCERES		Cáceres	Av. Ruta de la Plata, 14	CACERES	10001
MUTUA MONTAÑESA CASTRO URDIALES		Cantabria	Calle de Cayetano Tueros 9	CASTRO- URDIALES	39700
MUTUA MONTAÑESA GIRONA		Girona	Avinguda de Lluís Pericot, 13-15	GIRONA	17003
MUTUA MONTAÑESA LEÓN		León	Plaza de Renueva, 38 bajo	LEON	24002
MUTUA MONTAÑESA MADRID		Madrid	Paseo del Prado, 16	MADRID	28014
MUTUA MONTAÑESA MÉRIDA		Badajoz	Av. Reina Sofía, 24	MERIDA	6800
MUTUA MONTAÑESA MIRANDA DE EBRO		Burgos	Av. Comuneros de Castilla, 15	MIRANDA EBRO DE	9200
MUTUA MONTAÑESA OLOT		Girona	Passeig Barcelona, 1	OLOT	17800
MUTUA MONTAÑESA PALENCIA		Palencia	Av. de Cuba, 13	PALENCIA	34003
MUTUA MONTAÑESA PLASENCIA		Cáceres	Alfonso VIII, 13	PLASENCIA	10600
MUTUA MONTAÑESA SALAMANCA		Salamanca	c/ Ancha 6-8 bajo	SALAMANCA	37002
MUTUA MONTAÑESA TORRELAVEGA		Cantabria	Av. de España, 8	TORRELAVEGA	39300



**Mutua
Montañesa**
Muy fácil

MUTUA MONTAÑESA VALLADOLID	Valladolid	Plaza Colón, s/n	VALLADOLID	47007
-------------------------------	------------	------------------	------------	-------